

ACTA N°1
SESIÓN ORDINARIA

Fecha: **20 de abril de 2023**
 Modalidad: **Virtual**
 Hora inicio: **16:30 horas.**
 Hora término: **17:36 horas.**

ORGANIZACIONES SINDICALES		
	NOMBRE	CARGO
1	Adelaida Carrasco Aguilar	Sindicato Interempresa ISS Chile
2	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 de Trabajadores de Huachipato.
3	Paula Rivas Villarroel	Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro

ASOCIACIONES GREMIALES		
	NOMBRE	CARGO
1	Alfred Budschitz	Asociación Gremial de Empresas Administración y Tercerización de RRHH - AGEST
2	Rodrigo Gallardo Flores	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G.

FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG Y OTROS		
	NOMBRE	CARGO
1	Rodrigo Muñoz Rubilar	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola
2	Franco Stefano Beghelli Beghelli	Cooperativa Red Compartir

COLEGIOS PROFESIONALES, CENTROS PROFESIONALES Y AGRUPACIONES		
	NOMBRE	CARGO
1	Carmen Espinoza Miranda	Asociación de Abogadas/as Laboralistas de Chile (AGAL)
2	María José Arancibia Obrador	Asociación de Abogadas Feministas ABOFEM
3	Natalia Bravo Peña	Asociación de Abogadas Feministas ABOFEM

DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
	NOMBRE	CARGO
1	Pablo Zenteno Muñoz	Director Nacional del Trabajo
2	Cristián Umaña Bustamante	Subdirector del Trabajo
3	Rodrigo Henríquez Moya	Secretario Ejecutivo COSOC
4	Constanza Bravo Nilo	Jefa Unidad de Diálogo Social y Asistencia Técnica
6	Gustavo Gebert Macaya	Jefe Oficina de Comunicaciones y Difusión
7	Natalia Herrera Lazcano	Jefa de Gabinete Subdirector del Trabajo

AUSENTES		
	NOMBRE	CARGO
1	M° Soledad Fernández	Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información - ACTI

AGENDA DE REUNION

1. **Bienvenida**
2. **Palabras del Director Nacional del Trabajo, Pablo Zenteno Muñoz.**
3. **Palabras del Sub Director del Trabajo, Cristián Umaña B.**
4. **Presentación de Consejeros/as COSOC.**
5. **Reemplazo de Consejeros/as Ausentes y Organizaciones**
6. **Actualización del Reglamento COSOC**
7. **Conversatorio**

Desarrollo de la sesión

1. **Bienvenida:** El Secretario Ejecutivo del COSOC, Rodrigo Henríquez M., da la bienvenida, saluda a los asistentes y jefaturas presentes y señala el objeto de esta reunión, estableciendo que es la primera del año según lo dispone el Reglamento del COSOC. Se señala que esta actividad se centrará, básicamente, en la presentación de lo que se realizará el presente año como programa de trabajo.
2. **Saludo del Director Nacional del Trabajo, Pablo Zenteno,** saluda a participantes de la reunión y agradece su continuidad como consejeros/as del COSOC, destacando la relevancia de esta instancia de participación ciudadana. Señala la importancia de esta instancia en tanto se deben implementar nuevas políticas de participación conforme a las orientaciones de Gobierno y anticipa que en el mes de mayo debe realizarse la Cuenta Pública de la DT, donde espera contar con la colaboración del COSOC.
3. **Saludo y presentación del Sr. Sub Director del Trabajo.** Don Cristián Umaña Bustamante, previo una presentación del Secretario Ejecutivo, señala los principales lineamientos de su gestión, en especial su vinculación con los actores sociales y apoyo al diálogo social.
4. **Presentación de Consejeros/as:**
 - Rodrigo Muñoz Rubilar; Secretario Ejecutivo de la Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola.
 - Rodrigo Gallardo, Secretario General ASOEX

- Carmen Espinoza, abogada, Presidente de la Asociación de Abogadas Laboralistas AGAL. Vice Presidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas ALAL
- Adelaida Carrasco, Presidente de Sindicato Interempresa ISSS
- María José Arancibia Obrador; Co Directora de Derecho del Trabajo de Abogadas Feministas de Chile.
- Natalia Bravo Peña, Co Directora de Derecho del Trabajo de Abogadas Feministas de Chile.
- Franco Stefano Beghelli Beghelli, Red Compartir.
- Adelaida Carrasco Aguilar, Presidente de Sindicato Interempresa ISS Chile y dirigente de la UNT.
- Paula Rivas Villarroel, Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro, Presidente Confederación de Trabajadores/as de Empresas del Estado.
- El secretario ejecutivo informa que los consejeros Sr. Alfred Budschitz y Héctor Medina Alegría confirmaron su asistencia pero que comunicaron que se incorporarían más tarde a la sesión.

5. Reemplazo de Consejeros/as Ausentes y Organizaciones

Se declara vacancia de cargos de organizaciones cuyos representantes no concurrieron ni demostraron interés en designar reemplazantes. Inasistencias injustificadas a dos sesiones consecutivas y a tres en un año calendario. Estas organizaciones son el Sindicato de Trabajadores de Starbucks (por el sector sindical), la Confederación de Comercio Detallista de Chile (por el sector empresarial) y la Fundación Norte Seguro (por las organizaciones del sector intermedio)

6. Actualización del Reglamento COSOC

Para que sea concordante con el Nuevo Instructivo de Participación Ciudadana N° 007, de 2022 y con las políticas ministeriales sobre el particular, en especial lo relativo al criterio de paridad, hoy estamos en un tercio de mujeres, por lo que los reemplazantes deberían ser de este género. Otros aspectos a considerar es la salvaguarda con la Ley N°20.500. El Secretario Ejecutivo señala que se debe resolver esta materia y establece que debe ser resuelta a la brevedad.

7. Desafíos COSOC y Agenda 2023: El Secretario Ejecutivo del COSOC recuerda que las temáticas propias del COSOC se definen en el artículo 15 del Reglamento, siendo:

- Elaboración de un Plan de Trabajo Anual del Consejo.
- Seguimiento y evaluación de los planes y programas de la institución.
- Canalización de inquietudes, sugerencias y propuestas respecto de los planes y programas del área de competencia de la Institución.

Los desafíos, En base al documento enviado a los consejeros, son los siguientes:

- Continuar profundizando el conocimiento del quehacer institucional, invitando a las autoridades del Servicio
- Disponer una carpeta electrónica con la documentación actualizada.
- Fortalecer interacción del COSOC con el resto de la gestión institucional, fomentando la participación en la toma de decisiones. La primera tarea en esta materia es la revisión de la Cuenta Pública de la DT el próximo 3 de mayo en una reunión extraordinaria.
- Fomentar la activa participación de todo el Consejo y las organizaciones representadas en él. Se espera que los/as consejeros/as tengan una actitud participativa y proactiva, así

- como una asistencia consistente tanto en las respectivas sesiones como en la propuesta de agenda del COSOC y de actividades a ejecutar durante el presente año.
- Dar cuenta a la ciudadanía de las gestiones y definiciones del COSOC, así como como la planificación 2023-2024, con tal de visibilizar el quehacer de esta instancia. La idea es salir desde el COSOC a las organizaciones que lo integran y sus redes de representación, Además, por ejemplo, incorporar en sus comunicados, medios de difusión, publicaciones y memorias, la participación de estos representantes en esta instancia en su calidad de mandatarios de las organizaciones a las que pertenecen.
 - Los temas/productos para la agenda para el 2023, se consigna:
 - o Programar una sesión extraordinaria sobre Enfoque de Género para el COSOC DT, con la participación de los miembros de las organizaciones integrantes del Consejo, para conocer las materias relativas con el mundo del trabajo.
 - o Implementación del Convenio OIT 190, sobre prevención de la violencia en el trabajo. Corresponde interiorizarse, analizar cómo se va a desplegar, conocer las modificaciones que deberán efectuarse al Código del Trabajo, cómo se fiscalizará. Esta es una temática que abre oportunidades y establece opciones de pro activación.
 - o Implementación de la Ley de 40 horas y todos los desafíos que ello implica. Siendo un tema transversal a los asociados a las instituciones del COSOC.
 - o Discusión sobre modelo de negociación colectiva ramal o multinivel. Se podría invitar a expertos o abiertamente señalar propuestas.

8.- Conversatorio:

- **Adelaida Carrasco** plantea que se debe dilucidar sobre el mecanismo de reemplazo de los consejeros declarados vacados, para avanzar en una adecuada representación.
- **Paula Rivas** plantea y reitera la necesidad de renovar los cargos y la organización interna del Consejo, para garantizar su adecuado funcionamiento.
- **Rodrigo Henríquez:** en la perspectiva de actualización del Reglamento del COSOC, se debe retomar la discusión sobre una eventual rotación en los cargos directivos, así como la creación de subcomisiones, que favorezca la participación y además facilite el encuadre de las muchas responsabilidades.
- **Constanza Bravo:** recoge los planteamientos ya señalados, reitera la necesidad de aclarar la problemática de la participación, así como el tema de las votaciones para subsanar la representación de las organizaciones. Plantea la idea de abrir la postulación de las organizaciones externas, favoreciendo la inserción de grupos prioritarios, como migrantes, pueblos originarios, etc.
- **Carmen Espinoza,** de AGAL, señala que es necesario analizar el tema de las condiciones de salud y seguridad en la empresa, vinculado a uno de los convenios irrenunciables de la OIT. Ello no se ha desarrollado mucho y se vincula directamente al Convenio 190. Debe ponerse en la conversación y entenderlo, especialmente para las trabajadoras, que son las más afectadas por condiciones de trabajo no adecuadas.
- **Franco Beggelli,** de Red Compartir, en la misma línea previamente señalada, solicitud incorporar a la agenda de trabajo cultural decente, ver su retroalimentación componentes y conocer la opinión de este COSOC sobre estas materias, especialmente en este sector de trabajo altamente precarizado.

- **Alfred Budschitz**, de AGEST, plantea que ojalá que se incorpore un análisis sobre el futuro del trabajo formal. Determinar los impactos y efectos de la polifuncionalidad, la multifuncionalidad, el término de ciertas funciones, el debate sobre la inteligencia artificial y su derivada laboral y las plataformas electrónicas, con sus pro y contras. Son hechos que debemos analizarlos en perspectiva. ¿Cómo será el mundo laboral en 5 o 10 años más? ¿Cómo nos preparamos para estos nuevos escenarios?

Conclusiones:

- Trabajar en reuniones bilaterales, para avanzar en el análisis de los temas y ver la mejor modalidad de cómo asumirlos.
- Revisar las propuestas de renovación de los consejeros/as vacantes.
- Analizar y resolver la agenda de trabajo en la próxima sesión.
- Revisar el Instructivo Presidencial N° 007, como el Reglamento, para ver cómo se deben ir adecuando el segundo.
- El 3 de mayo se efectuará sesión extraordinaria para revisar el borrador de la Cuenta Pública.
- Se seguirán enviando invitaciones por parte del Secretario Ejecutivo, pero no es necesario su respuesta y queda a criterio de cada consejero el tratamiento que se les dará. La idea no es saturar con correo, pero es necesario dar curso a estas invitaciones.

Cierre sesión.